

## Cuerpo femenino que se narra y se resiste (Medellín 1920)

Bibiana Escobar García<sup>1</sup>

### Resumen

Propongo revisar el modo en que mujeres colombianas de 1920 nombran su cuerpo, su sexualidad, sus tiempos (niña, novia, esposa y madre), el espacio que desean ocupar en el mundo para resistir el mandato de la razón patriarcal que las subordina y enclaustra en el ámbito doméstico imponiéndoles la maternidad física o espiritual (monjas) como el modo “natural” de ser y estar en sociedad. Los escritos que se analizan, con el fin de entrar en diálogo con el pasado para iluminar el presente, son reflejo de los movimientos sociales de la época que se nutren de las ideas feministas que están llegando al país y que dan paso a la visibilización de acciones políticas de izquierda como las lideradas de María Cano. Me afincó en Beatriz Preciado, cuando señala que se persigue a las mujeres que ‘pisotean’ este espacio doméstico al mostrarlas como deformadas o monstruosas para una cultura que quiere mantenerlas colonizadas por el temor que le genera su sexualización “excesiva”. En esa medida, lo que hacen las escritoras de los años 20’s, es resistirse a que su cuerpo sea desconocido para ellas y obligado a permanecer oculto. También me apoyo en Judith Butler, para acercarme a la comprensión del género no como una identidad dada y estable, sino como una identidad que se instituye por una repetición de actos que performan el cuerpo y lo someten a normas e ideas socialmente naturalizadas. La metodología de trabajo es análisis crítico de los discursos desde lo que epistémicamente podríamos denominar un feminismo hermenéutico crítico.

---

<sup>1</sup> Doctora en Filosofía (Universidad Pontificia Bolivariana). Perteneciente al Grupo de Investigación Ratio Juris de la Universidad Autónoma Latinoamericana – Medellín – Colombia).

## **Cuerpo femenino que se narra y se resiste (Medellín 1920)\***

Esta conferencia está pensada en tres momentos. En el primero intento hacer ver que si bien el ideal de nación, en Colombia, se funda bajo la noción de familia heterosexual blanca y poseedora, se encuentran huellas de otras formas distintas de ser mujer y de construir familia. Esbozo algunas de ellas para armar una especie de contexto que nos permita ubicarnos en la Medellín de 1920 a 1957. Sintetizo el proceso de la conquista femenina del derecho a la educación superior, pues es un elemento central para entender la tensión que existía entre lo que de ellas se esperaba, lo que ellas querían y la legislación con la que enfrentaban. En el segundo momento presento a María Cano como icono sindical de una época que recluía a las mujeres en el ámbito doméstico. En un tercer momento, me centro en lo que algunas mujeres revelan de su cuerpo y sexualidad en los cuentos que escriben para hacer más potente su resistencia al modelo ‘cristiano’ que les exigía ser ‘buenas’ hijas, madres y esposas. Cierro con algunas conclusiones. Aclaro que para ‘armar’ esta corta historia de las mujeres que presento usé fuentes como la prensa, pues en Colombia la ‘historia oficial’, sigue desconociendo la gestión de las mujeres en la conquista de sus derechos.

### **1. Apuntes sobre la educación y situación legal de la mujer en Colombia (1920-1957)**

La vida de las niñas medellinenses pasaba entre el juego, la escuela, el cumplimiento de los deberes y la misa dominical. Se las entrenaba para colaborar con la limpieza de la casa y el cuidado de los hermanos menores. Recitaban el Catecismo de Astete mientras la Urbanidad de Carreño les señalaba las normas de comportamiento propias de su sexo. Se les instaba a cuidar sus modales y a conservar las virtudes que la acercaban al modelo de la ‘Niña María’. No era bien visto que se maquillaran o estuvieran fuera del hogar sin la debida supervisión del padre o de un hermano mayor.

“La mujer encierra en su ser todo lo que hay de más bello o interesante en la naturaleza humana, y esencialmente dispuesta a la virtud, por su conformación física y moral y por la vida apacible que lleva, en su corazón encuentran digna morada las más eminentes cualidades sociales. Pero la naturaleza no le ha concedido este privilegio, sino en cambio de grandes privaciones y sacrificios y de gravísimos compromisos con la moral y la sociedad; y si aparecen en ella con mayor brillo y realce los dotes de buena educación, de la misma manera resaltan en todos sus actos, como la más leve mancha en el cristal, hasta aquellos defectos insignificantes que en el hombre pudieran alguna vez pasar inadvertidos. Piensen, pues, las jóvenes que se educan, que su alma, templada por el Creador para la virtud, debe nutrirse únicamente con los conocimientos útiles que sirven a ésta de precioso ornamento: que su corazón, nacido para hacer la felicidad de los hombres, debe caminar en su noble destino por la senda de la religión y el honor;

---

\* La ponencia es resultado de la investigación “Cuerpo femenino materno, Medellín 1920 – 1957”. Financiada por la Universidad Autónoma Latinoamericana. Investigadores: Bibiana Escobar García y Juan Felipe Garcés Gómez.

y que en las gracias, que todo pueden embellecerlo y todo pueden malograrlo, tan sólo deben buscar aquellos atractivos que se hermanan bien con el pudor y la inocencia” (Carreño, 1853:26).

Revistas como ‘Familia Cristiana’, organizada por los jesuitas desde 1906 hasta 1932, reforzaban el ideal de mujer hogareña y propendían por conservar la tradición del rezo diario del Santo Rosario, la asistencia a la misa de los primeros viernes, la devoción al Sagrado Corazón, los ejercicios espirituales, la confesión frecuente, entre otras prácticas religiosas que consolidaban los valores que exaltaban la maternidad como el momento por excelencia de realización de la mujer de clase adinerada.

De otro lado, las mujeres trabajadoras (niñeras, lavanderas, aplanchadoras, domésticas, vendedoras de leche o carbón, obreras de las fábricas) que quedaban embarazadas por sus patrones, padres, hermanos o novios que prometían matrimonio, se quedaban con sus hijos y cargaban con el peso de haber defraudado a su familia y de tener un “hijo ilegítimo”. Otras acudían a prácticas abortivas que ponían en riesgo su salud al ser practicadas a escondidas y sin el cuidado médico que amerita este procedimiento o, sofocaban los niños, les fracturaban el cráneo o los estrangulaban. Así, mientras la noción de familia de la clase alta era similar a la de Nazaret, se halla que se pensaba que en las clases bajas:

“No es una carga con obligaciones para el jefe del hogar, sino una propiedad con sus derechos para el poseedor. La esposa no es una compañera, la mujer de los afectos, eje del hogar sino una esclava, una hembra para sus menesteres y un blanco para sus desahogos, sus cóleras y sus desvaríos. Los hijos en la infancia son cebos para el trabajo duro e inapropiado a sus años, o para la mendicidad; en la adolescencia, una propiedad para provecho del progenitor [...] son esclavos de sus padres y el látigo cae sobre ellos inmisericordemente [...] Las hembras, en la cocina, el lavadero, al cuidado del rancho humilde. El dominio de los padres sobre los hijos es incontrastable y absoluto. Creen que les pertenecen y pueden disponer de ellos a su talante” (Reyes, 1996:68).

La prostitución ejercida por mujeres que no lograban acceder a trabajos en casas de familias o fábricas, era un ‘problema’ para las autoridades, ya que no sabían dónde ubicarlas para que no dieran mal ejemplo a las ‘niñas de bien’. La prostituta tenía la función de satisfacer la sexualidad masculina, dado que dentro del matrimonio el placer no era bien visto al entenderse las relaciones coitales como parte del ‘deber de procrear’. En 1917 se funda el Instituto Profiláctico para enfrentar el grave problema de salud pública que generó el contagio de enfermedades venéreas y se empieza a entregar a las prostitutas un certificado de salud para que lo exhibieran a la vista de los clientes y lo renovaran mensualmente.

En cuanto al ingreso a la educación superior, el proceso empieza aproximadamente en 1913, mediante la ordenanza 17 de la Asamblea Departamental que funda el Colegio Central de Señoritas para las mujeres de clase alta que deseaban ser secretarías, cajeras, telefonistas. Se enseñaba pintura, música, modistería, enfermería, cocina. En el Colegio María Auxiliadora (1922) que tenía Internado, Externado, Jardín Infantil y podía expedir diploma de Maestra de Escuela Elemental, Maestra Jardinera y Contabilidad Comercial: “Las alumnas pueden aprender toda labores, desde la más sencilla hasta las más elegantes... confección de ropa blanca, vestidos, música, pintura idiomas ‘y otras clases de

adornos'. Se prepara a la juventud para la familia y para la sociedad, es una educación sólidamente cristiana”<sup>2</sup>.

Los hermanos Gustavo y Luisa Vásquez, fundan en 1915 la Escuela Remington para la formación de secretarías enseñándoles taquigrafía, ortografía, contabilidad, dactilografía e inglés. Pedro Pablo Betancur, en 1919, apoya a la señora Isabel Valbuena en la fundación de la Universidad Femenina Privada con carreras como comercio, enfermería, taquigrafía y mecanografía. La reforma constitucional de 1936 establecerá el derecho de las mujeres a ingresar a la Universidad, pero en 1932 cinco jovencitas se habían matriculado en la Escuela Dental de la Universidad de Antioquia, esto puso en evidencia la urgencia de que ellas pudieran obtener el título de bachillerato que apenas se decretará en 1933. En 1936 se funda el Instituto Central Femenino, plantel estatal famoso por su orientación secularizada y moderna que recibió duras críticas pues allí enseñaban varones sin permiso de la curia.

En 1927, se abre el Instituto Pedagógico Nacional para Señoritas, pues era bien visto que fueran maestras al concebirse esta labor como una prolongación de labores de cuidado a los niños. El Instituto Lola González de Segunda Enseñanza para Señoritas se funda en 1925 y en 1947, el Tulio Ospina se dedicará a la educación femenina aprobando que haga en dos años, “lavado, aplanchado, culinaria, pintura, talla, juguetería, aritmética, geografía, lenguaje (lectura, castellano y ortografía), iniciación en ciencia, historia de Colombia y noción de universal, Religión e Historia Sagrada, dibujo, música y canto. El requisito de ingreso es que las alumnas hayan hecho cuarto de primaria”<sup>3</sup>. Doña Teresa Santamaría de González funda en 1949, el Liceo Nacional Femenino Javiera Londoño para que las mujeres estudien artesanías, bordado a mano, arreglos florales, etiqueta social, enfermería, puericultura: “El colegio ante todo busca el desarrollo integral de la mujer para que fundamentalmente cumpla su misión como tal. Esto es, para que siga amando el hogar, rindiendo culto respetuoso y sagrado al amor, cultivando la expectativa de la maternidad, como privilegio divino en la participación creadora de Dios”<sup>4</sup>.

En 1932, con el decreto 1487 se intentó reformar la educación eliminando las diferencias entre escuela elemental urbana y rural que empiezan a ser de cuatro años y un ciclo complementario de dos para adquirir una educación en oficios agrícolas e industriales. El ministro de Educación Luis López de Mesa crea en cada departamento una comisión conformada por un médico, un pedagogo, un arquitecto y un sociólogo con la misión de *mejorar las condiciones biológicas de la población*, es decir, de contrarrestar la degeneración de la raza, preparar mejor a los maestros y ayudar en el aumento de las construcciones. El 12 de junio de 1946, cuando en cumplimiento a la Ley 48 de 1945, se abrió en Antioquia el Colegio Mayor, más conocido como ‘Universidad Femenina’ que ofrecía carreras como Secretariado, Letras, Orientación Familiar (luego llamada Promoción Social), Técnicas de Laboratorio y delineantes de arquitectura. Se abrió la escuela de Auxiliar de Cirujano en 1947, con el curso de Auxiliares de Cirugía, por sugerencia de distintos médicos, dada la necesidad que ellos observaban de especializar personal en esta área. Es interesante anotar que las mujeres no accedieron fácilmente a las facultades profesionales normalmente concurridas por hombres, debido al que se buscaba proteger la

---

<sup>2</sup> Comercial que aparece en el periódico ‘El Colombiano’. Enero 21 de 1922 (Sin página)

<sup>3</sup> Comercial que aparece en el periódico ‘El Colombiano’, Febrero 21 de 1947 (Sin página)

<sup>4</sup> Revista ‘25 años del Liceo Nacional Femenino Javiera Londoño 1949 – 1974. p.30 (Sin autor)

‘virtud’ de las damas que empezarán a tener amigos hombres por fuera del hogar que debía administrar:

“Como respuesta a estas necesidades y recomendaciones, se creó una facultad de Economía del Hogar que ofrece un programa a nivel superior en la Universidad de Caldas de Manizales en 1962. La primera parte del programa en la facultad consiste en el entrenamiento básico en las humanidades y además de las ciencias físicas, biológicas y sociales. Utilizando estos conocimientos, la segunda parte del programa está dedicada a la especialización en áreas de economías del hogar que incluyen las siguientes: Nutrición y preparación de alimentos, Administración del hogar, vivienda, Extensión, Salud Pública, Desarrollo y cuidado del niño, Textiles y vestuario y Docencia” (Arango et al., 1970).

Se oponía la Iglesia a la educación sexual impartida por médicos en las escuelas por ser un ‘asunto peligroso’, así que en 1930 se da instrucciones a los obispos para dirigir el uso de la moda femenina con la consigna de proteger la virtud y conservar las buenas costumbres. Las mujeres que no acataran estas indicaciones serían expulsadas de los institutos de enseñanza, no podrían recibir la comunión, ni ser madrinas de bautismo. Aparecen las “Asociaciones Piadosas de Mujeres”, una especie de feminismo católico, para promover la pureza en el vestido, esto como apoyo a las intenciones eclesiales. La educación sexual era criticada por exceso de realismo que lejos está de educar a la juventud, todo lo contrario lo que haría sería transmitir un cúmulo de conocimientos precoces que incitarán la curiosidad y el deseo de experimentar.

Entre 1930 y 1946, las mujeres de clase alta empiezan a organizarse motivadas por Georgina Fletcher y Ofelia Uribe. En el IV Congreso Internacional Femenino (1930) las mujeres hacen público el deseo y necesidad de administrar sus propios bienes dentro del matrimonio. Tal intención fue presentada Enrique Olaya Herrera quien se compromete a ayudarlas, pero fracasan en el intento. Insistirán hasta lograrlo en 1932 con la sanción de la Ley 28. Hacen pública su indignación por no poder aceptar herencias, no estar habilitadas para realizar compromisos económicos sin la autorización escrita de su esposo, por no poder comparecer a juicios como testigos de algún hecho o no tener la patria potestad sobre los hijos.<sup>5</sup>

En 1924, la llamada ‘Ley Concha’ exigía que las personas para casarse estaban obligadas a declarar públicamente que profesaban su fe católica. Dado que se rechazaba el divorcio, lo que se aceptaba, socialmente, era la separación cuando se comprobaba el adulterio de la mujer o el amancebamiento del hombre. Si a la mujer se le comprobaba el adulterio, perdía los hijos y los derechos patrimoniales adquiridos en el matrimonio. En el código civil colombiano se declaraba la potestad marital que permitía al marido el derecho para obligarla a vivir con él y seguirle a donde quiera que traslade su residencia. Además, el hombre podía investigar las personas con quienes entraba en contacto la mujer, prohibirle ciertas amistades y leer su correspondencia. El artículo 1003 de 1939, obligaba a la mujer a tomar el apellido del marido mostrando que pertenecía a él agregando la preposición ‘de’

---

<sup>5</sup> Esta lucha de las mujeres por sus derechos se da también en 1928 cuando: “La señorita Isabel Pinzón Castilla dirigió al Congreso un extenso memorial, en el cual pide, después de numerosas consideraciones, que sea modificado el proyecto de ley presentado por el doctor Absalón Fernández de Soto sobre los derechos de la mujer, en el sentido de ampliarlos hasta que se les permita ejercer cargos públicos que impliquen alguna autoridad. Periódico ‘El Colombiano’. Mayo 24 de 1928 ((Sin autor ni número de página).

después del apellido paterno. Esta ley se abolió en 1974 por el decreto 2820. Tenía el hombre, derecho a tomar la vida de la mujer cuando la sorprendía teniendo relaciones sexuales con otro hombre o preparándose para tenerlas, dado que primaba el honor del hombre sobre la vida de la mujer. Esta figura se borra de la legislación en 1980. Finalizo este contexto anotando que un violador quedaba exonerado de la pena legal si se casaba con la mujer que había ‘poseído’ a la fuerza o demostraba que era provocado por insinuaciones sexuales (miradas o formas indecorosas de vestir).

## **2. Mujeres y sindicalismo: un reconocimiento a María Cano**

En 1936 la mano de obra femenina predomina en la industria textil y tabaquera. Empiezan a sobresalir en movimientos sindicales mujeres como María Cano y Betsabé Espinosa, esta última participa en la primera huelga del país en Fabricato (1920) cuando con ella otras 350 mujeres impiden la entrada de los trabajadores hombres a la fábrica durante 25 días. Luchaban por la reducción de horas laborales – 11 horas en esos momentos -, aumento salarial, que no les descontaran la totalidad del dinero merecido en días no laborados por enfermedad, que les permitieran usar alpargatas en el trabajo, el despido del director de la fábrica y otros capataces por abusos sexuales contra algunas mujeres. Las reacciones ante estas luchas fueron, entre otras, las registradas por la prensa local, así: “Inés Martelo y Elvira Medina...oradoras comunistas agredidas (bañadas) por los liberales finalizada una reunión...Unos gamines intentaron atrapar a María Cano”<sup>6</sup>, mujer no recordada con suficiencia en la historia de Colombia y Antioquia. Ella afirmará en un discurso pronunciado en Popayán: “Soy mujer y en mi entraña tiembla el dolor al pensar que pudiera concebir un hijo que sería esclavo” (Torres, 1980: 99). Hago una corta semblanza para rescatar del olvido su entrega.

María de los Ángeles Cano, Hija de Rodolfo Cano y Amelia Márquez, nació en 12 de agosto de 1887, se educará en los colegios que regenta su padre y luchará contra una sociedad pacata. Elevará su voz para afirmar los derechos de los obreros, denunciará la existencia de una clase política elitista que se vende a los intereses de los norteamericanos que ambicionan petróleo y otras riquezas por las que generarán masacres e injusticias. Vivirá de cerca los acontecimientos de 1927, cuando los trabajadores cansados de los abusos de la Tropical Oil Company, declaren una huelga que contará con el apoyo de obreros de diferentes lugares y que culminará con el encarcelamiento, por orden del gobierno conservador de Abadía Méndez, de los dirigentes populares entre los que se hallaba esta mujer ilustrada dada su condición de hija de familia adinerada y liberal. En 1928 será testigo de la huelga bananera contra la United Fruit, hito de la clase obrera colombiana que dejará un bache vergonzoso en la historia de un país que ante la protesta de sus obreros responde asesinandolos a sangre fría.

En marzo de 1924 convoca a periódicos y librerías a donar materiales para una biblioteca popular gratis. En mayo ya tenía organizado este servicio e invita a los obreros a que gusten con ella el placer de leer. Con otras damas de sociedad confeccionará ropas de bebé, vestidos para niños y regalos para sus madres acercándose así a la clase obrera que la proclamará, en Mayo de 1925, “Flor del Trabajo”, una de las formas pintorescas de la época a través de las cuales se exaltaba a las mujeres de clase media y alta para entrar como

---

<sup>6</sup> Periódico ‘El Colombiano’. Julio 19 de 1930 (Sin autor ni número de página).

reinas a espacios para ellas negados: el mundo del trabajo asalariado o el mundo universitario en el caso de las reinas de los estudiantes. En este mismo año, ingresó al Comité de Lucha por las Libertades Públicas y los Derechos Humanos, que adelantaba la lucha en contra del proyecto de pena de muerte en el país.

María Cano, levantará su voz para invitar a romper “las ligaduras de la indolencia, la mordaza del escepticismo” (Torres, 1980: 36), para asumir el rol protagónico en la historia de los obreros a quienes dice: “Sois la fuerza latente. Hacedla útil. Que rompa cadenas de prejuicios, de errores, de ignorancia. No se os ilustra para que no podáis medir el abismo a donde quieren sumiros. Pero vuestros cerebros son caldera ardiente, donde se temple vuestra voluntad. Con ella fustigaréis la masa egoísta que quiere ser poseedora de todo bien” (Torres, 1980: 36). Es una oradora beligerante, apasionada, emotiva y sencilla que animará a la clase obrera para que entregue su vida si es necesario en pro de la conquista de mejores condiciones de vida y les dará ejemplo, ya que empezará a realizar giras por todo el país para llevar un mensaje de revolución a todos los trabajadores. Será vigilada por la policía que la considera una agitadora peligrosa y su vida se empezará a extinguir con la izquierda misma. Deja de arengar a la clase obrera y se convierte en una sencilla asalariada. Trabaja en una papelería de la imprenta departamental de Antioquia y luego en un modesto empleo en la biblioteca en la que leía a y con los obreros. Muere, el 26 de abril de 1967.

Para finalizar este apartado que nos instala en un contexto histórico puntual, se señala que en 1938, el gobierno de López Pumarejo – presionado por un grupo de mujeres notables - empieza a legislar a favor de la mujer estableciendo una “licencia remunerada de ocho semanas durante la época de parto y de dos semanas en caso de aborto; se le garantiza conservar su puesto de trabajo durante el embarazo y la lactancia” (Cubillos, 1998: 195). Se prohíbe que se emplee mujeres embarazadas en y para trabajos riesgosos o sin las condiciones higiénicas adecuadas para su estado. Lola Martínez organiza el sindicato de las mujeres tabacalera en Santander y en 1935 las recogedoras de café, denuncian los maltratos a los que son sometidas (trabajar forzosamente embarazadas o ser despedidas por la misma causa). En 1944 se funda la Unión femenina de Colombia por iniciativa de Rosa María Moreno Aguilera y Lucila Rubio de Laverde, organiza a las mujeres bogotanas en la Alianza Femenina de Colombia.

### **3. Las literatura otro modo de resistir**

En la época se encuentran revistas importantes como *Cyrano* (1920), fundada por Luis Tejada, en las que se empiezan a destacar mujeres escritoras como María Cano, Fita Uribe y María Eastman. *Sábado* (1921-1923), revista en un principio dirigida por Ciro Mendía y luego por Gabriel Cano y Quico Villa. En 1926 surgió la revista femenina *Letras y Encajes*, dirigida por mujeres de la élite, entre ellas Teresita Santamaría de González, Sofía Ospina de Navarro, Ángela Villa, Alicia María Echavarría, María Jaramillo y Tulia Restrepo Gaviria. Para muchos, esta revista fue una respuesta de las "damas de bien" a los desafueros de María Cano y compañeras en la revista *Cyrano*. La idea de *Letras y Encajes* era preparar a la mujer para el mundo moderno reforzando los valores católicos. Desafueros que llegó el momento de escuchar, para acercarnos a su contenido estético como modo de resistencia.

Empecemos con Tila Botero de Molina, quien en su cuento 'De mala raza', narra la historia de una mujer en cuya juventud 'había dado bastante que decir'. Una madre abnegada que se preocupa por el futuro de sus hijas y piensa "con horror en morirse y dejar a sus hijas sin un apoyo en la vida; y suspiraba con el temor de aquella herencia maldita. Retrospectivamente miraba la irreparable falta de aquellos nombres anónimos, que ahora eran con sus hijas una acusación constante" (Botero, 1921:283).

Insistirá la madre a su hija Carlina, para que se case con un hombre honrado y trabajador, ésta última accederá a los ruegos y luego de la boda "vino el idilio ingenuo y feliz de aquellas dos almas plenas de ilusiones y sedientas de caricias, en la paz de los atardeceres azules o a la claridad de la luna, compañera discreta de los enamorados" (Botero, 1921:283). Pero, Carlina "honda y calladamente sentía una melancolía sin nombre, algo que le roía el corazón y le hacía sentir infinitas ansias de libertad, de salir batiendo las alas como los pájaros, rompiendo la cárcel del deber que la aprisionaba" (Botero, 1921:284), para finalmente escaparse, en el tren, de la mano de otro hombre.

Este texto es de una belleza sencilla y desbordante de temas. Para empezar esa maternidad sacrificada que solo espera el bienestar de los hijos y ese sentimiento de culpa que alcanza a las mujeres cuando han ofrecido su cuerpo a nombres anónimos. Por ello, hacen hasta lo imposible para que sus hijas no cometan los mismos "errores" y perciben el matrimonio como una escapatoria a este destino. Pareciera que al lado de un hombre que provea, se evitarán las tenazas de la pobreza y la prostitución. La autora, nos muestra que existen, también, madres que tiene historia y pasado: cuerpo. Nos deja ver que no siempre la madre puede ser entendida como una santa inmaculada o como una 'Reina del Hogar' que no podía tener biografía, pues eran concebidas como seres humanos apenas se convertían en madres.

Carlina es una mujer que se deja llevar por el anhelo juvenil de un vestido blanco, por la insistencia de su madre y porque experimentaba la ansiedad de caricias, besos, contacto. La autora permite - ¿revela?, ¿denuncia? - que Carlina sienta deseos, pasiones; no importa si son ingenuos, lo importante es que a esta mujer se le otorga cuerpo, piel, boca, vagina y se la deja a su disfrute en paz, sin culpa. Esta mujer apasionada, corporeizada y lúbrica, romperá los muros que le impiden ser libre. Carlina, puede juzgar que su hogar no es un santuario, que allí no se siente feliz, que percibe las paredes de su casa como una cárcel y que no se siente plena; por ello, tendrá el valor de escapar de la mano de otro hombre, de irse en el tren con un vestido blanco a buscar otras cosas. Ella escuchó atenta lo que roía su corazón y en consecuencia enfrenta la vida. No se queda estancada en la alucinación de una hogar seguro, sino que se responsabiliza de sí y se resiste a los mandatos dados por los discursos de la iglesia, médicos, abogados que la deseaban recluida, sana, limpia, pudorosa, sumisa a la 'Potestad Marital' que la subordinaba a las órdenes del marido.

Ahora el turno es para María Cano. Escritora de una sensibilidad profunda que asume el reto de decir lo que nadie quería escuchar sobre las sensaciones femeninas. En su cuento 'Azahares', deja que una niña enclenque, protagonista de la historia, experimente sentimientos de dolor por su cuerpo:

"Claridad dolorosa hízose en la dulce niña. Pero, ¿qué culpa tenía ella de aquel cuerpecillo enclenque y deforme? Y pensó con angustia que sus labios toscos, deformaban las palabras y les robaban la miel que en ellas vertiera su corazón.



Nunca, su alma podría ser suave caricia; jamás sabrían verla: que hay seres que tienen cegados los ojos del espíritu y sólo miran con los ojos miopes de la carne. ¡Los ojos! Pensó en los suyos; sabía que eran hermosos, pero ¡a qué precio! ‘¡Qué lástima! Ojos tan lindos en ese rostro de hocico de perro’, habíanle dicho: ¡Oh! Las almas egoístas, frías, que arrojan como piedras las palabras” (Cano, 1922: 233).

María Cano entiende y expone lo que una mujer fea siente por ser fea. Revela la forma en que los dardos de las palabras burlonas de otras mujeres y hombres desgarran el corazón, la manera en que las sonrisas taimadas hieren los sentimientos más íntimos; tal vez por eso, decide dotar a esta niña fea de sentimientos candorosos y habilidad para auto descubrirse y aceptarse y resistir-se. Esta niña pensaba en sí misma, se reconocía, sabía que su cuerpo era deforme (¡tenía conciencia de ser corporeizada!) y se dolía no tanto por su cuerpo, sino porque las palabras dulces de su corazón nunca serían escuchadas, dado que nadie, ningún egoísta, tendría paciencia para escucharlas por salir deformadas de sus labios. ¿Será que preferimos palabras vacías de labios bellos, a palabras bellas que brotan de labios feos? ¡Preferimos las suaves caricias de unas manos sensuales a las suaves caricias de un alma buena! Estas son denuncias contundentes de María Cano que hoy, en épocas de conceptos de belleza enfermizos –anoréxico-bulímicos - darían mucha tela para cortar, dado que cuando los medios de comunicación venden cuerpos de mujeres sin carne como los más bellos, están atacando a la mujer en su construcción intelectual y moral para dejarla convertida en huesos que andan, ganan dinero y mueren enfermas e infelices. Para continuar, transcribo completo este otro cuento de María Cano.

“Gracia

Los dioses apiadados del hombre, de su soledad, de su ansiedad infinita, quisieron darle una muestra de su gracia, rosa de luz, la belleza abría su corola sagrada. Tomaron uno de sus pétalos, infundieronle soplo divino, y, Mujer – dijeronle – hazte amable al Hombre.

La Mujer descendió a la tierra.

¿Aquél pedestal sería para ella? Desdeñolo. Quería, más cerca al Hombre, cubrir amorosa la desnudez de su espíritu; penetrar cual divino licor en su sangre, darle así aliento y vida.

Mirose...¿bella? No lo sabía, mas bastaría ser ella quien era y tener además el poder de su deseo.

Llegó el Hombre. Su mirada erró ansiosa; pasó sin verla y, llevado de su anhelo, siguió adelante. Desconcertase ella, mas pensó luego en aquel pedestal que desdeñara, subió a él y recordando su origen divino irguióse majestuosa, dio a su natural belleza artificioso encanto y así, armoniosa, augusta, confiada en su poder. Esperó.

Cuando de nuevo vino el Hombre, detúvose, lleno de asombro. Largo rato la contempló en éxtasis mudo; luego, cansado, alejose.

La mujer entristecida pensó: He despertado su admiración, pero su ansiedad no se ha calmado.

Volvió el Hombre y ella en el prodigio de su afán quiso hacer visible su tesoro interior y fue tornándose diáfana, hasta parecer vaso de cristal maravilloso que guardara luz divina. El Hombre miró y tembló de asombro; miró más hondo, más aún, su mirada pasó el diáfano cristal buscando la belleza lejana. Fatigado del supremo esfuerzo de su espíritu, se alejó” (Cano, 1921: 102).

La autora nos muestra a una Mujer que inicialmente se resiste al pedestal que habían puesto para ella. Parece ser que no le agradó lo que allí había, posiblemente sentía la oprimía y despersonalizaba. No le interesaba si era bella, dado que lo único que le importaba era ‘ser ella quien era’, es decir, una mujer libre, autónoma, despreocupada del qué dirán, llena de visiones y anhelos, serena y poseedora de su ‘deseo’. ¿Deseo de qué? Podría ser estudiar, amar, sentir, aventurar. Este fragmento es terriblemente poderoso, porque recuerda que las mujeres tenemos ‘deseo’ y que este es el que moviliza, desarraiga, lanza hacia al mundo y esta Mujer no quería perderlo.

Ante la mirada errante del Hombre que no la nota, la Mujer se desconcierta y al pensar, seguramente, en cuál era la intención de los dioses al crearla, es decir, calmar la ansiosa soledad del Hombre, decide llenarse de artificios para encantarlos; por tanto, acepta su pedestal. Mas, ¡oh sorpresa!, esto tampoco hace que el Hombre se sienta mejor. No era suficiente con que su deseo de Mujer se plegara al molde del pedestal, no bastaba con que dejara la Mujer de ‘ser quien era’. Ningún esfuerzo, ningún sacrificio haría que el hombre la tomara en cuenta.

Decide, para hacerse visible a los ojos del Hombre, tornarse diáfana. Y el hombre tembló de asombro, más su espíritu se agotó y se alejó. Hacerse diáfana podría interpretarse como el esfuerzo por arrancar de sí misma toda huella de lo que era su deseo, su anhelo de libertad o pasión. Hacerse diáfana, hacerse como la Virgen María, era posiblemente arrancar de sí toda raíz de ‘mala hierba’ que la llevara a resistirse a su pedestal, pero el hombre seguía buscando una belleza lejana. El texto nos recuerda que las subjetividades femeninas se han amoldado a los discursos de la cultura dominante y que algunas mujeres se resisten al volver a sus orígenes, es decir, a no desear un pedestal, sino estar más cerca al Hombre para alentarlo. Más, no es fácil dejar de preguntarse: ¿Qué vio este Hombre? ¿A sí mismo reflejado en el cristal?

Sigamos con María Cano, quien en su cuento ‘Feminidad’, abre las puertas aún más y arrasa con normas morales, dado que dejará a Clara posar “sus dedos suaves y tímidos sobre su seno, henchido y apretado botón del rosal armonioso de su cuerpo. Lenta, la caricia rozaba la carne tibia. Un momento detúvose sobre el rosal, encendido por el jugo de amor que agolpábase ansioso de dar dulzura” (Cano, 1923). Clara es una mujer que se toca, que explora su cuerpo, que no teme sentir su vagina humedecida por ‘jugos de amor’. María Cano pone la sexualidad de la mujer en el ámbito público, habla de las reacciones corpóreas femeninas, deja al placer asomar para decir-le a las mujeres que eso ocurre, para revelar-les que no es un deber para cumplir o un acto solo para la procreación o que siempre se tenga que dar en compañía. Clara denuncia el control ejercido sobre el cuerpo femenino que la ha hecho experimentar el sexo como algo sucio, feo, ante lo que hay que cerrar los ojos y esperar que pase rápido, pues ese hombre no tiene en cuenta que ella lubrica por ello la acosa, no escucha: solo penetra.

Recordó las conversaciones con sus amigas casadas. ¿Por qué hablaban de sacrificio, de repugnancia? ¡Sacrificio! ¿Acaso no amaban? ¿No sentían gloriosa su carne transfigurada, aromada, besada por la sangre amada? ¡Repugnancia! ¡Dios mío! ¡Tantas mujeres así lo sienten! ¡Para ellas no es beso todo roce de la carne elegida? ¿No sienten pues lo inefable en cada leve contacto? (Cano, 1923). María Cano enfrenta a esta sociedad pacata con la terrible realidad de que no todos los matrimonios han sido producto del amor, de la libre elección, del deseo. Denuncia que han sido padres, hermanos, pobrezas u otras circunstancias las que han concertado uniones que dan estatus de mujer casada; pero, no dan cuerpo vivido.

Clara, en sus ensoñaciones de virgen, anhela la maternidad y reconoce el placer sexual que puede generar “sentir sobre su carne la caricia cálida de la boquita glotona, incierta, ansiosa. Su sangre hecha vida vertiéndose impetuosa, colmando el ansia del pequeño ser, vida del amado” (Cano, 1923). Clara nos dejará reconocer que el acto de amamantar no tiene que ser un acto mecánico, sino que puede disfrutarse y sentirse sin que sea un pecado ni algo que atente contra la naturaleza. Esto es una revelación que genera inquietud. Finalmente, renunciará a su amor, a su pasión, debido a que el hombre al que ama y que la ama, es el mismo hombre del que su madre, sin que él lo sepa, se ha enamorado. Sin duda alguna, sigue María Cano sacudiendo las costumbres al dejar que las madres viudas puedan enamorarse de nuevo y no tener que seguir siendo fieles por el resto de su vida a un muerto.

Otra mujer, María Eastman con ‘La reina de las campanas’, nos descubrirá el profundo desasosiego y la tristeza infinita que perdura en el corazón femenino cuando se enfrenta con la traición, con la burla: “Verás: la primera me la regaló mi novio cuando se casó con otra; es negra y pesada; suena y entonces todo tiene su color; esa me la coloqué en el corazón y es profunda y dolorosa; jamás repica aprisa, sino con dobles que me hacen pensar si es ella que suena o es el corazón que late” (Pérez Sastre, 1998: 129).

Y es que las mujeres no somos objetos que se toman o se dejan por placer. Somos seres humanos en los que los actos de los otros dejan huellas. La autora concede a las mujeres la posibilidad de dejar de ser máquinas que paren, consuelan, otorgan, para convertirse en sujetos dignos de respeto. Eso, era tal vez, lo que ‘La reina de las campanas’ reclamaba: haber sido reconocida como una persona inteligente, con capacidad de entender y no haber sido sometida al engaño que la subordinaba a una posición disminuida por pensarse incapaz de entender al otro en sus posibilidades: “Y me faltaba mi campanita de oro, la mejor y más preciosa. Anduve toda la tierra buscándola; una vez creí encontrarla, en un hombre que dizque decía siempre la verdad; pero al ir a tomarla, vi que me engañaba; no, no era de oro: era de un metal dorado, halagador pero grosero; estaba hecha de mentira” (Pérez Sastre, 1998: 130).

#### **4. A modo de conclusiones**

La condición de la mujer es una creación histórica cuyo contenido es el conjunto de circunstancias, tiempos, espacios, cualidades, formas de comportamiento, actitudes, capacidades intelectuales y físicas que la ubican como ser social y cultural. Tal identidad se ha concentrado en lo materno como forma naturalizada de realización. En Colombia la historia de las mujeres no ha sido recuperada. Reconstruir el modo en que trabajaron para conquistar derechos es una tarea a la que nos debemos de manera rigurosa, pues el legado

que nos dejaron ha pasado inadvertido y nos pone en un lugar de receptoras de dádivas que nos restan capacidad de empoderamiento y autonomía. Estamos en mora de contrarrestar lo nocivo que resulta desconocer la historia de las mujeres, pues sin ella es menos posible que creemos un lazo nutritivo con nuestro presente.

En Colombia las mujeres no nos hemos preguntado seriamente qué hemos heredado de las costumbres de nuestras abuelas y madres, por ello la violencia sobre nuestros cuerpos llega a límites inenarrables. Tampoco nos hemos preguntado por el impacto de la conquista de derechos como la educación, el voto o el divorcio; por ello, aún permitimos que sean otros los que nos digan a quien elegir y no nos atrevamos a desear ser elegidas. Tampoco hemos reconocido el impacto de poder estar en cargos públicos *como* mujeres. Crear este lazo entre el pasado y el futuro es, aún más urgente si de la maternidad hablamos, pues gracias a su naturalización nos sometemos a vejámenes que dejan sin aliento a quien los escuche o sin peso al Derecho.

Estamos obligadas a pensar la humanidad y a cuestionar la cultura desde ejercicios de memoria que tiendan un puente con un presente retador al debemos responder de modo más claro. Tal vez para ellos sirva recordar a Foucault cuando nos enseña que “los que se resisten o se rebelan contra una forma de poder no pueden satisfacerse con denunciar la violencia o criticar una institución. No basta con denunciar la razón en general. Lo que hace falta volver a poner en tela de juicio es la forma de racionalidad existente” (Foucault, 1999:139). Hacer memoria precisa que se den las condiciones de posibilidad para la dignidad, la justicia, la libertad política de los ciudadanos que deben reconsiderar la manera en que están organizados para poder crear otras formas de convivencia. Hacer memoria como acción política obliga el reconocer a las mujeres, su historia, sus cuerpos fragmentados, sus miedos, sus luchas: reconocerlas para responder por ellas no para conovernos momentáneamente. Hacer memoria es traer a nuestro presente lo que se ha venido olvidando para proporcionar a los hechos un nuevo sentido que posibilite transformarlos en acontecimientos significativos pues solo cuando hemos asignado sentido a lo vivido, ingresa en la historia y podremos narrarlo para que regrese al mundo y se reconcilie con él.

## BIBLIOGRAFÍA

Arango Aristizábal, Adela, De la Calle, Hylda, Londoño, Gabriela 1970 “Primera Conferencia Nacional Sobre Familia, Infancia y Juventud. Educación de la Mujer para el hogar. I.C.B.F. Patrocinio de la INICEF” (Bogotá D.E. Colombia, 2 a 7 de marzo)

Botero de Molina, Tila 1921 “De mala raza” en *Sábado* (Medellín) N° 25.

Cano, María 1922 “Azahares” en *Cyrano* (Medellín) N° 20

Cano, María 1921 “Gracia” en *Cyrano* (Medellín, octubre 30).

Cano, María 1923 “Feminidad” en *El Correo Liberal* (Medellín, 17 de noviembre).

Carreño, Manuel Antonio (1853) *URBANIDAD. Compendio del manual de urbanidad y buenas maneras. Arreglado para el uso de las escuelas de ambos sexos* (Cartagena: Tip. Mogollón).

Cubillo Ortiz, María Isabel 1998 *La mujer colombiana: “su historia”* (Santafé de Bogotá: González Gama Impresores GyG).

Domínguez Rendón, Raúl 2004 *Vestido, Ostentación y Cuerpos en Medellín 1900 – 1930* (Medellín: Fondo Editorial ITM).

Foucault, Michel 1996 *Omnes et singulatim*. En: *Tecnologías del yo y otros textos afines* (Barcelona: Paidós).

Helg, Aline 1984 *La educación en Colombia: 1918 – 1957. Una historia social, económica y política* (Bogotá: PLAZA & JANÉS).

Reyes Cárdenas, Catalina 1996 *Al traspasar los muros de la casa: aspectos de la vida femenina en Medellín, 1900-1930* Boletín Cultural y Bibliográfico. N° 37. Volumen XXXI – 1994 – Citando a: Ortiz Velásquez, Julio 1935 *Estudios médico-legales, psiquiátricos y criminológicos* (Medellín: Imprenta Departamental).

Tirado Mejía, Álvaro 1989 *Nueva Historia de Colombia. Tomo IV*. (Bogotá: Planeta Colombiana Editorial S.A).

Torres Giraldo, Ignacio 1980 *María Cano: Apostolado revolucionario* (Bogotá: Carlos Valencia Editores)

Pérez Sastre, Paloma 1998 *Antología de escritoras antioqueñas 1919 – 1950* (Medellín: Colección Autores Antioqueños).

Periódico ‘El Colombiano’. Enero 21 de 1922.

Periódico ‘El Colombiano’. Mayo 24 de 1928.

Periódico ‘El Colombiano’. Julio 19 de 1930.

Periódico ‘El Colombiano’. Febrero 21 de 1947.

Uribe Muñoz, Bernardo 1934 *Mujeres de América* (Medellín: Imprenta Oficial).